



Acta
Sesión Ordinaria No. 48
1 de octubre 2025

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con cinco minutos, del uno de octubre del dos mil veinticinco, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados Martha Patricia Aradillas Aradillas; Luis Felipe Castro Barrón; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Crisógono Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, retardo. Marco Antonio Gama Basarte, inasistencia justificada. Se declaró quórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día, aprobado. Actas. a) Diputación Permanente No. 17, del 11 de septiembre, aprobada; y b) Sesiones: solemnes Nos. 29 a 35; Periodo Extraordinario No. 6; ordinarias Nos. 46, y 47; y Extraordinaria No. 5, del 12, 14, 15, 17, 22, y 27 de septiembre, respectivamente; aprobadas. Correspondencia. Oficio 740, STJE, 18 septiembre presente año, recibido 19 mismo mes y año, acusa recibo notificación toma protesta consejeros Órgano Administración Judicial Local: archívese. Oficio 1367, Magistrada Silvia Torres Sánchez, STJE, 17 septiembre presente año, recibido 22 mismo mes y año, comunica su elección como Presidenta 3ª sala: archívese. Oficio 122, TEE, 26 septiembre presente año, recibido 29 mismo mes y año, solicita autorización programa operativo anual y anteproyecto presupuesto 2026: a Comisión de Hacienda del Estado. Oficio 1, ayuntamiento Lagunillas, 9 septiembre año en curso, recibido 18 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 114; 57 y 80 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 345, ayuntamiento Villa de Juárez, 18 septiembre año en curso, recibido 19 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos 57 y 80; y 114 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 192, ayuntamiento San Luis Potosí, 12 septiembre presente año, recibido 19 mismo mes y año, aprobación minuta que

modifica artículos 57 y 80 Constitución Local: agréguese. Oficio 336, presidente Ahualulco del Sonido 13, 19 septiembre año en curso, recibido 22 mismo mes y año, informa balance presupuestario negativo en 2024, y disminución en 2023: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 60, presidente Huehuetlán, 15 septiembre año en curso, recibido 23 mismo mes y año, acuerdo para recinto oficial, fecha y horario 1er informe gobierno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 61, presidente Huehuetlán, 17 septiembre presente año, recibido 23 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 61 Constitución Local: archívese. Oficio 62, presidente Huehuetlán, 17 septiembre año en curso, recibido 23 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos 57 y 80 Constitución Local: agréguese. Oficio 63, presidente Huehuetlán, 17 septiembre presente año, recibido 23 mismo mes y año, no aprueba minuta que modifica artículo 114 Constitución Local: agréguese. Oficio 346, presidenta Villa Hidalgo, 22 septiembre presente año, recibido 26 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 114; y 57 y 80, Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 157, organismo agua Tamazunchale, 23 septiembre año en curso, recibido 26 mismo mes y año, estados financieros enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 158, organismo agua Tamazunchale, 23 septiembre presente año, recibido 26 mismo mes y año, estados financieros abril-junio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 110, ayuntamiento Venado, 23 septiembre año en curso, recibido 26 mismo mes y año, informe financiero 2do trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 666, ayuntamiento Tamazunchale, 24 septiembre presente año, recibido 26 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 57, y 80; y 114 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 158, ayuntamiento Catorce, 28 septiembre año en curso, recibido 29 mismo mes y año, actas cabildo sesiones ordinarias 1 octubre 2024-26 septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Circular 4, Congreso Yucatán, 1 septiembre presente año, recibida 18 mismo mes y año, directiva septiembre-15 diciembre; y apertura periodo ordinario sesiones 2do año: archívese. Escrito, expresidente municipal Tierra Nueva, administración 2021-2024, San Luis Potosí, sin fecha, recibido 23 septiembre presente año, para solventar resultados preliminares auditoría cuenta pública 2024, solicita certificación acuse entrega proyecto leyes ingresos y egresos 2024: se otorga, en su caso. Iniciativas. La que requiere modificar disposiciones de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a comisiones de,

Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte; y Derechos Humanos. La que propone reformar el artículo 6, fracción IV; y artículos 30, 37 y 39 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada María Dolores Robles Chairez: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. La que insta reformar la fracción IV del artículo 4, y la fracción III del artículo 52; y adicionar, el artículo 36 Bis y el artículo 37 Bis de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; diputado Crisógono Pérez López: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán, Jessica Gabriela López Torres, Brisseire Sánchez López, Jacquelinna Jauregui Mendoza, Roxanna Hernández Ramírez, José Roberto García Castillo, Luis Emilio Rosas Montiel, Nancy Jeanine García Martínez, y Ma. Sara Rocha Medina. La que busca reformar la fracción VIII; y adicionar cuatro fracciones, éstas como IX, X, XI y XII, por lo que la actual IX para ser XIII, del artículo 160 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias. La que pretende adicionar la fracción XLIV al artículo 4º, reformar las fracciones, VII, XVIII, XLII y XLIII del artículo 4º en sus, el título del capítulo III del título sexto, los artículos, 50, 51, 52, 53 y la fracción XVII del artículo 67, de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; diputada María Aranzazu Puente Bustindui: a Comisión de Fomento al Turismo. La que requiere que la Sexagésima Cuarta Legislatura, aprueba inscribir en el Muro de Honor del Salón de Sesiones “Lic. Ponciano Arriaga Leija” el epígrafe “Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí”, como justo reconocimiento a su contribución cultural e histórica; diputada Brisseire Sánchez López: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias; adhesión de, Jessica Gabriela López Torres, Diana Ruelas Gaitán, Roxanna Hernández Ramírez, María Dolores Robles Chairez, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Crisógono Pérez López, Tomas Zavala González, José Roberto García Castillo, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Jacquelinna Jauregui Mendoza, Nancy Jeanine García Martínez, Luis Emilio Rosas Montiel, Marcelino Rivera Hernández, Rubén Guajardo Barrera, Mireya Vancini Villanueva, y Ma. Sara Rocha Medina. La que promueve adicionar las fracciones II Bis, IV Bis y V Bis al artículo 3º de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez: a Comisión de Igualdad de Género; adhesión de Brisseire Sánchez López. La que insta adicionar nuevo tercer párrafo al artículo 182 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a Comisión Primera de

Justicia. La que propone adicionar el artículo 232 BIS al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Fernando Gámez Macías; el proponente la retiró. La que busca reformar, el segundo párrafo del artículo 25 y el primer párrafo del artículo 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez De Lira: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias. Dictámenes. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes. Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte: que reforma y adiciona diversas estipulaciones de la Ley de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Roxanna Hernández Ramírez; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Luis Emilio Rosas Montiel, Dulcelina Sánchez De Lira, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Movilidad, Comunicaciones y Transportes: que reforma y deroga disposiciones del artículo 38 de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Ma. Sara Rocha Medina; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Dulcelina Sánchez De Lira, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que reforma y adiciona disposiciones al artículo 15 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Ecología y Medio Ambiente: que reforma y adiciona disposiciones a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Roxanna Hernández Ramírez; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; María Aranzazu Puente Bustindui, Dulcelina Sánchez De Lira, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente: que adiciona el artículo 127 Bis a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Luis Fernando Gámez Macías; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Dulcelina Sánchez De Lira, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente: que reforma, adiciona y deroga disposiciones de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, Dulcelina Sánchez De Lira, Héctor Serrano Cortés, María Leticia Vázquez Hernández, y Tomas Zavala

González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que reforma disposiciones al Reglamento del Consejo de Transparencia del Congreso del Estado de San Luis Potosí; Diana Ruelas Gaitán, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; José Roberto García Castillo, Rubén Guajardo Barrera, Dulcelina Sánchez De Lira, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Primera de Justicia: que reforma y adiciona disposiciones a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí; y adiciona estipulaciones al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Martha Patricia Aradillas Aradillas; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, César Arturo Lara Rocha, Dulcelina Sánchez De Lira, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias: que reforma la fracción VIII del artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Brisseire Sánchez López; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 20 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, César Arturo Lara Rocha, María Dolores Robles Chairez, Dulcelina Sánchez De Lira, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que adiciona un párrafo al artículo 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Jacquelinna Jauregui Mendoza; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; María Dolores Robles Chairez, Dulcelina Sánchez De Lira, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que reforma disposiciones de las leyes estatales, Orgánica del Municipio Libre; y para la Administración de las Aportaciones Transferidas; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; Jacquelinna Jauregui Mendoza, Dulcelina Sánchez De Lira, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Rural y Forestal: que adiciona párrafo segundo al artículo 25 de la Ley para la Prevención y Manejo Integral e Institucional de los Incendios Forestales para el Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en

lo particular; votación nominal 22 votos a favor; Jacquelin Jauregui Mendoza, Dulcelina Sánchez De Lira, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Rural y Forestal: que reforma el artículo 53 de la Ley Agrícola para el Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Dulcelina Sánchez De Lira, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte: que reforma y adiciona disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Segunda de Justicia: que modifica estipulaciones de los códigos locales, Familiar; y Civil; Jessica Gabriela López Torres, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Dulcelina Sánchez De Lira, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Igualdad de Género: que adiciona último párrafo al artículo 3° de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Dulcelina Sánchez De Lira, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que reforma y adiciona disposiciones de la Ley de Fomento Artesanal del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Brisseire Sánchez López; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; María Aranzazu Puente Bustindui, Dulcelina Sánchez De Lira, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, declara el “2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Intervino en pro Marcelino Rivera Hernández; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; María Aranzazu Puente Bustindui, Dulcelina Sánchez De Lira, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Derechos Humanos: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta al Ejecutivo

del Estado y a los 59 Ayuntamientos, para que, en el ámbito de sus competencias y a través de sus respectivas dependencias, direcciones y áreas especializadas, fortalezcan o, en su caso, implementen espacios adecuados e inclusivos para la atención integral de la población LGBTTTIQ+. Estos espacios deberán garantizar el acceso efectivo a un catálogo amplio de derechos y servicios de salud, justicia, derechos humanos, vinculación laboral, educación, vivienda e inclusión social. Al Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, para que, en el ámbito de su competencia, diseñe e implemente programas permanentes de capacitación y sensibilización dirigidos a jueces, juezas, magistrados, magistradas y personal jurisdiccional, enfocados en los derechos humanos de la población LGBTTTIQ+. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer sus capacidades para resolver con perspectiva de género, diversidad e inclusión los asuntos donde estén implicadas personas de esta población, e institucionalizar prácticas que garanticen el acceso efectivo a la justicia. Y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para que, en ejercicio de sus atribuciones, realice el seguimiento y evaluación anual del funcionamiento de los espacios de atención a la población LGBTTTIQ+, emitiendo recomendaciones para su mejora continua, asegurando que estas medidas contribuyan efectivamente a la reducción de actos de discriminación, violencia y exclusión estructural hacia esta población; Intervino en pro Jessica Gabriela López Torres; suficientemente discutido; votación nominal 19 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Carlos Artemio Arreola Mallol, César Arturo Lara Rocha, María Aranzazu Puente Bustindui, Dulcelina Sánchez De Lira, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta a los ayuntamientos de Ahualulco(sic), Alaquines, Aquismón, Armadillo de los Infante, Cárdenas, Catorce, Cedral, Cerro de San Pedro, Ciudad Fernández, Tancanhuitz, Coxcatlán, Charcas, Ébano, Guadalcázar, Huehuetlán, Lagunillas, Matehuala, Mexquitic de Carmona, Moctezuma, Rayón, Rioverde, San Cirio de Acosta, San Martín Chalchicuautla, San Nicolás Tolentino, Santa Catarina, Santa María del Río, Santo Domingo, San Vicente Tancuayalab, Soledad de Graciano Sánchez, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacán, Tampamolón Corona, Tanlajás, Tanquián de Escobedo, Tierra Nueva, Vanegas, Venado, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Villa de Reyes, Villa Hidalgo, Villa Juárez, Axtla de Terrazas, Villa de Arista, Matlapa, El Naranjo y Villa de Pozos para que a la brevedad, emitan la convocatoria, conformen e instalen sus respectivos Consejos Municipales de la Juventud, observando en todo momento lo

dispuesto en el artículo 49 Bis de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, y den aviso correspondiente al Instituto Potosino de la Juventud para su debido registro en el padrón estatal; sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; Luis Fernando Gámez Macías, María Aranzazu Puente Bustindui, Dulcelina Sánchez De Lira, Dulcelina Sánchez De Lira, Brisseire Sánchez López, Héctor Serrano Cortés, Mireya Vancini Villanueva, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Puntos de Acuerdo. El que insta exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de San Luis Potosí a diseñar e implementar un programa integral de inclusión y colocación laboral para personas trans y no binarias, con un enfoque específico que atienda sus necesidades particulares y considere sus experiencias de vida. Dicho programa podrá incluir las siguientes acciones: capacitación laboral: ofrecer talleres de habilidades técnicas y blandas (gestión de proyectos, comunicación, trabajo en equipo, etc.), así como formación en emprendimiento para aquellas personas interesadas en iniciar un negocio propio. Sensibilización del sector empresarial: Desarrollar talleres y campañas dirigidas a las empresas potosinas para fomentar la no discriminación y educar sobre la importancia de la inclusión, la identidad de género y la creación de entornos de trabajo seguros. Vinculación laboral: Crear o adaptar una bolsa de trabajo específica para personas trans y no binarias, que facilite la conexión con empresas comprometidas con la diversidad. E incentivos: Explorar la posibilidad de otorgar reconocimientos o certificaciones a las empresas que contraten y retengan talento trans y no binario, promoviendo una cultura de inclusión sostenida; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno: a Comisión de Trabajo y Previsión Social; con opinión de la Comisión de Derechos Humanos. El que busca exhortar al Senado de la República para que haga la declaratoria de publicidad de la reforma aprobada al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar un salario mínimo de 16 mil 777 pesos mensuales para maestros de nivel básico, médicos, enfermeros y policías del sector público; diputada Frinné Azuara Yarzabal: a Comisión de Puntos Constitucionales. Asuntos Generales. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo al calendario de comparecencias, el procedimiento y la asignación de las comisiones responsables para el desahogo de éstas, con motivo del Análisis del Cuarto Informe Anual del Titular del Poder Ejecutivo; remítase de inmediato al Ejecutivo Local para sus efectos legales procedentes. Luis Emilio Rosas Montiel; Marcelino Rivera Hernández; Jessica Gabriela López Torres; José Roberto García Castillo; María Leticia Vázquez Hernández; Ma. Sara Rocha Medina; y Luis Felipe Castro Barrón,

posicionamientos. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria el 8 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas, en el Salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las catorce horas con cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Presidenta
Diputada
Ma. Sara Rocha Medina**

**Primera Secretaria
Diputada
Nancy Jeanine García Martínez**

**Segunda Secretaria
Diputada
Diana Ruelas Gaitán**